

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.**

Reunida el 30 de Marzo del 2019

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. ubicadas en la calle Enrique Gangotena N26-52 y Santa María se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	
	SUSCRITO	y pagado
Maira Zusana Pilco	5.000,00	
Marco Pilco Naranjo	89.770,00	
Clever Suntaxi Santamaría	25.230,00	
TOTAL	120.000,00	

Como presidente de la Junta actúa el Presidente de la Compañía señor Alejandro Suntaxi Santamaría y actúa como secretario de la Junta la señora Maira Susana Pilco.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía los accionistas resuelven en constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañía para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores y comisarios correspondientes al ejercicio económico 2018..
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2018.
- 3.- Fijar retribución de los Administradores y Comisarios.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitado a la secretaría que de a conocer los puntos de orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

BUSINESS PARTNERS**xerox****LEXMARK****wacom****SONY****IBM**

1.-Conocer y resolver el informe de los administradores y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los informes de Gerente General y del Comisario. Luego de una breve deliberación, sobre el estado de la cartera vencida y las medidas que tomará la compañía ante la crisis económica que a traviesa nuestro país y afectará las actividades normales de la empresa en este año 2019, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2018.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado , Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y demás cuentas de la Compañía . Luego de realizada tal lectura, y verificar la información y explicados, conociendo que la compañía ha tendio una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley.

los accionistas solicitan al Gerente General se aclare ciertos rubros referentes a los pasivos de la Compañía, luego de lo cual la Junta decide por unanimidad aprobar las cuentas y el balance del ejercicio económico de 2018.

A continuación el Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3.-Fija las retribuciones de los administradores y comisario.

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales de los administradores y Comisarios ya que la situación económica del país y de la empresa no permite elevar sustancialmente los gastos.

El Presidente solicita que se de lectura último punto del orden del día, el cual dice textualmente:

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio Ecnómico 2018.

Presidente comenta sobre los informes auditados por los auditores externos de la compañía Esuteco Cia.ltda., referente al ejercicio económico 2018, el cual luego de leído y analizado entre los accionistas la junta aprueba los informes de auditoria externa

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.

La Junta una vez revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado y conocer los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas y debido a la inestabilidad económica que a traviesa el país las utilidades mal podrían distribuirse en su totalidad.

Las utilidades obtenidas después del pago del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta nos da un valor de \$ 56.839,48 y se propone la siguiente distribución de dividendos y movimientos patrimoniales:

-Reserva Facultativa por un valor de \$ 9.628,14

-El dividendo a distriuirse nos queda un valor de \$ 47.211,34, su distribución será de acuerdo al cuadro accionario.

Sin haber otro punto de tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 11:50 el acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.



Alejandro Suntaxi Santamaría

Presidente de la Junta



Maira Susana Pilco

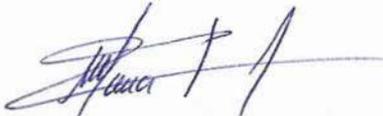
Secretario de la Junta



Alejandro Suntaxi Santamaría



Marco Patricio Pilco



Maira Zusana Pilco